



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0886-2016-UNAP

Iquitos, 26 de julio de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0600-D-FCEH-UNAP-2016, presentado el 26 de julio de 2016, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 693-FCEH-UNAP-2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector, ratificar la Resolución Decanal n.º 693-FCEH-UNAP-2016, del 18 de julio de 2016, en la que resuelve encargar a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, la decanatura de la Facultad antes mencionada, el jueves 21 de julio de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 693-FCEH-UNAP-2016, del 18 de julio de 2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, la decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, el jueves 21 de julio de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer, la firma de don Juan de Dios Jara Ibarra, como decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, en la fecha descrita en el artículo primero."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL